



DEBATE DE POLÍTICA GENERAL LOS ACUERDOS

Un sistema de becas impedirá que se queden sin ayuda quienes la merezcan

Los grupos parlamentarios en las Cortes de Castilla y León acordaron ayer un cambio que impedirá que alumnos que cumplan los requisitos se queden fuera por falta de fondos

VALLADOLID. El nuevo sistema de becas universitarias que implantará la Junta de Castilla y León el próximo curso impedirá que alumnos que cumplan los requisitos económicos y académicos se queden sin la ayuda por falta de fondos, como ha ocurrido en los últimos cursos, 1.680 en el que concluye ahora.

Esta es una de las 18 propuestas de resolución que aprobaron ayer de forma conjunta el Grupo Popular, el Grupo Socialista y el Grupo Mixto después del debate de política general desarrollado en el Parlamento autonómico hasta ayer.

El acuerdo consta de tres puntos fundamentales, el que expresa que las becas se concederán a los alumnos que cumplan los requisitos económicos y aprueben una media del 80 por ciento de los créditos, el que determina que con los fondos sobrantes se complementará la beca del Ministerio para los alumnos con menos recursos económicos y un tercero referido a que el pago de las becas se resolverá en «enero o febrero», según el propio consejero, Juan José Mateos.

El titular de Educación de la Junta de Castilla y León expresó su satisfacción por un «muy buen acuerdo» y afirmó que la «equidad» saldrá reforzada hasta conseguir que los alumnos que cumplan con los requisitos esta-



El presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, ayer, en el Debate de Política General. EFE

blecidos en la convocatoria de becas las perciban efectivamente.

En declaraciones a los periodistas en los pasillos de las Cortes, Mateos recordó que el origen de este acuerdo está en una pregunta formulada hace un mes por el procurador socialista Fer-

nando Pablos, quien criticaba el hecho de que alumnos con derecho fueran a quedarse sin ella y la tardanza en el pago.

Con este sistema, en opinión de Mateos, «las becas estarán mejor repartidas» y, «si económicamente es posible, se añadirán más cantidades» para bene-

ficiar a los estudiantes con menos recursos que ya estén becados por el Ministerio.

Lo que previsiblemente no cambiará serán los umbrales de renta establecidos por el Ministerio, que están «bien determinados» y son «iguales para todo el país», en palabras del conseje-

ro, quien rechazó que esta normativa propia de Castilla y León pueda incomodar al departamento que dirige José Ignacio Wert.

«Procuro no molestar», dijo el consejero, quien reconoció que «la filosofía» de las ayudas estatales y autonómicas es «un poco distinta» sobre todo en la concesión de becas al inicio de las carreras universitarias, por el establecimiento de las notas de corte para obtener las ayudas.

Antes de que la propuesta fuera aprobada en las Cortes, el procurador socialista Fernando Pablos compareció en una rueda de prensa para valorar el acuerdo y considerarlo «bueno para la igualdad de oportunidades» de los estudiantes de la Comunidad.

Para Pablos, se produce un «vuelco total» en el sistema de reparto de las becas que garantizará que aquellos alumnos que cumplan los requisitos académicos y económicos tengan la seguridad de que la van a recibir.

Preguntados ambos por la posibilidad de que este sistema de becas produzca un efecto llamada de estudiantes de otras autonomías, al otorgarse a aquellos que cursen los estudios en las universidades públicas de la Comunidad, tanto Mateos como Pablos reconocieron que era difícil conocer a priori la repercusión, aunque mostraron su esperanza en que tenga efectos en este sentido.

Otro acuerdo adoptado por unanimidad de los grupos parlamentarios y relacionado con las universidades es la garantía de que todas las ciudades que actualmente dispongan de un campus universitario asociado a alguna de las instituciones académicas de la Comunidad mantendrán estudios de grado y ofrecerán másteres oficiales y doctorados.

EFE